

Ornato publico

Vio' una instancia de D. Fulgencio Jaen, y otras
de D.ⁿ Mariano Alcaraz Puche, exponiendo que a la
Municipalidad pertenece el dominio directo de la
catorce Escrituras numerarias de esta Ciudad, por cuyo
valimiento satisfizo diez y seis mil ciento setenta y
siete d.; y solicitando que, señalándose a cada una
de ellas la parte de dicha cantidad que proporcional-
mente le correspondia, se pida la oportuna noticia a
la Administracion principal de bienes del Estado para
que se adicione el inventario y se proceda a la enagen-
cion del expresado Dominio directo con arreglo a la Ley
de primero de Mayo de mil ochocientos cincuenta y
cinco; y el Ayuntamiento acordó: poren a una comi-
sion compuesta de los Sres. D. Luis Zaramona y D.ⁿ
Juan Jose Percalt para que informen lo que resulte
y se les oferia

Se dio cuenta de una Relacion dada por Jose Maria
Bartida de los gastos hechos en la limpieza de los caños
de la plaza y del Alcaraz en el corriente año, que ascienden
a quinientos reales; y el Ayuntamiento acordó: apro-
bata y se expida el correspondiente libramiento

Se vio' la cuenta vendida por Angel Sanchez
de los gastos del alumbrado publico que ha compuesto

